



Ucrania se adhiere al Convenio de Tránsito Común y al Convenio sobre la Simplificación de las Formalidades en el Comercio de Mercancías

A partir del 1 de octubre de 2022, Ucrania estará adherida a estos Convenios y, por lo tanto, podrá operar el tránsito común.

Ucrania ha sido invitada formalmente a adherirse al Convenio UE-Países Comunes de Tránsito sobre un Régimen Común de Tránsito y al Convenio sobre la Simplificación de las Formalidades en el Comercio de Mercancías. Depositó sus instrumentos de adhesión a los Convenios en agosto y, por lo tanto, puede operar el tránsito común a partir del 1 de octubre de 2022.

Estos Convenios permiten que las mercancías circulen mucho más fácilmente entre la UE y los países de tránsito común (Noruega, Islandia, Suiza, Macedonia del Norte, Serbia, Turquía y reino unido). Las normas simplificadas, como las garantías financieras mutuamente reconocidas y menos controles, ayudan a reducir los costes para las empresas de la UE y de los países socios, al tiempo que facilitan e impulsan el comercio. Como tal, la participación de Ucrania en estos Convenios facilitará el comercio entre Ucrania y los Estados miembros de la UE, así como otros países de tránsito común.

Nuevos acuerdos entre la UE y Ucrania en materia de aduanas y fiscalidad

La Comisión ha firmado dos acuerdos entre la UE y Ucrania que allanan el camino para la participación de Ucrania en los programas Aduanas y Fiscalis de la UE. Esto significa que Ucrania podrá participar en las actividades de ambos programas con los Estados miembros de la UE y otros países participantes.

Fiscalis es el programa de cooperación de la UE en el ámbito de la fiscalidad. Entre otras cosas, permite a las administraciones tributarias trabajar juntas en la lucha contra el fraude fiscal, la evasión y la planificación fiscal agresiva. El programa también facilita el intercambio de información y la cooperación administrativa entre las autoridades y ayuda a reducir las cargas administrativas y los costes de cumplimiento para los contribuyentes.

El programa Aduanas también promueve la cooperación entre las autoridades, en particular a través de su apoyo al desarrollo y funcionamiento de los sistemas informáticos centrales para las aduanas de la UE. El programa ayuda a las administraciones aduaneras a hacer frente de manera más eficiente al aumento de las corrientes comerciales y a las nuevas tendencias y tecnologías, al tiempo que proporciona una mejor respuesta a las amenazas a la seguridad. La participación de Ucrania en el programa de aduanas también incluirá la conexión a la red aduanera segura común (CCN/CSI), necesaria para que Ucrania aplique el nuevo sistema informatizado de tránsito (NCTS).